

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se designan los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Por Orden de 11 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero) se convocó concurso-oposición para proveer, entre otras, dos plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, adscritas a las enseñanzas del grupo XXX «Economía y Política Agraria» y grupo XXXI «Economía y Estructura Agraria», habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 15 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 8 de mayo);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 5.º de la Orden de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se aprueba el Reglamento del concurso-oposición para el nombramiento de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas, y en uso de las facultades que le están conferidas,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar los Tribunales que a continuación se indican y que habrán de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición.

Grupo XXX, «Economía y Política Agraria»

Titular: Don Manuel María de Zulueta y Enriquez, don José Vergara Doncel y don Arturo Camilleri Lapeyre.

Suplentes: Don Angel Anós y Díaz de Arcaya, don José Luis de Miguel Arenal y don Enrique Ballesteros Pareja.

Grupo XXXI, «Economía y Estructura Agraria»

Titular: Don Manuel María de Zulueta y Enriquez, don José Vergara Doncel y don Arturo Camilleri Lapeyre.

Suplentes: Don Angel Anós y Díaz de Arcaya, don José Luis de Miguel Arenal y don Enrique Ballesteros Pareja.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Universidades Politécnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Patología y clínica quirúrgicas» (segunda cátedra) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Patología y clínica quirúrgicas» (segunda cátedra) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 29), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 21 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de abril de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 29), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se rectifica la composición de un Tribunal.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 8 de octubre actual, resolución de este Patronato por la que se hacía pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición anunciado para cubrir plazas de Ayudante de Investigación en dicho Organismo, así como la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas del mismo, se entenderá rectificadas quedando sustituido el Tribunal que a continuación se detalla:

Instituto de Fermentaciones Industriales (Sección de Aguas)

Tribunal que se anula:

Presidente: Doña Concepción Liaguno Marchena, Profesor de Investigación.

Vocales: Don Víctor Arroyo Varela, Investigador Científico; doña Gloria Correa Rodríguez, Ayudante Diplomado.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ildefonso Mareca Cortés, Profesor de Investigación.

Vocales: Doña Margarita Buendía Lázaro, Investigador Científico; doña Josefina García de la Calera Talavera, Ayudante Diplomado.

Tribunal que se nombra:

Presidente: Don José Gabriel Catalán Lafuente, Investigador Científico.

Vocales: Doña María Dolores Cabezedo Ibáñez, Investigador Científico; doña María del Carmen Maroto Cervera, Ayudante Diplomado.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Angel Bustos Aragón, Investigador Científico.

Vocales: Doña Clara Antonia Díez de Bethencourt, Investigador Científico; doña María del Carmen García Rodríguez, Ayudante Diplomado.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Secretario adjunto, José María Pombo.—5.880-E.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Agregadura de Cátedra de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad nueva Autónoma de Barcelona a la presentación que se realizará el día 18 de noviembre próximo, a las trece horas, en la Sala de Conferencias del Instituto de Pedagogía, calle Serrano, 127, Madrid-8.

Madrid, 6 de octubre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Víctor García Hoz.